

INFORME DE COMISARIO

Señores

CONSTRUCTORA Y SERVICIOS "ARAWANU & ASOCIADOS" CONSERARAWANU CIA.LTDA.

ASUNTO: Informe de Comisaria a los Estados Financieros.

En conformidad en lo Dispuesto en el Art 279 de la ley de compañías Vigentes, y en calidad de comisario principal de CONSTRUCTORA Y SERVICIOS "ARAWANU & ASOCIADOS" CONSERARAWANU CIA LTDA, se ha examinado los Balances Generales al 31 de diciembre del 2016 y el Estado de pérdidas y Ganancias por el año terminado en la misma fecha.

Mi examen se realizó de acuerdo a las disposiciones del reglamento vigente, mediante la documentación correspondiente permite obtener razonablemente las cantidades y revelaciones presentadas en los Estado Financieros examinados. Como parte de mi examen he verificado el cumplimiento de las formas legales, estatutarias y reglamentarias por parte de los administradores. El examen correspondiente se ha revisado y no existe movimientos en este año y se encuentra satisfactorio.

En mi opinión que está basada en lo anteriormente descrito, los referidos estados financieros no se puede presentar los índices la situación financiera de CONSTRUCTORA Y SERVICIOS "ARAWANU & ASOCIADOS" CONSERARAWANU CIA LTDA al 31 de diciembre del 2016.

Puyo, 7 de abril del 2017

Atentamente,



C.P.A Myrian Guanga Rodríguez

C.C: 160035172-8

COMISARIA